

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando más de diez líneas.
Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la Imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes; fuera, *atorce* por trimestre.
Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.
Se venden los números sueltos a *dos* cuartos.

SECCION POLITICA.

Al decir de los periódicos que pasan por bien informados, en los presupuestos del Estado para el próximo año económico figura como ingreso la capitación, se aumenta la contribución territorial é industrial, y se eleva al 10 por ciento el descuento que sufren de sus haberes los funcionarios públicos.

Es decir que el Pueblo se levantó en masa contra un régimen que lo esquilaba, que le arrebatava el pan ganado á costa de sacrificios, y ahora, despues de verter su sangre para derribar aquel régimen tiránico, se encuentra con que tiene que pagar mayores tributos en gracia á la docilidad con que resignó su poder soberano.

¿Dónde estan aquellas prometidas economías?

¿Dónde aquellas reformas radicales tan necesarias para aliviar las cargas del contribuyente?

¿Será posible que el ministerio, producto de la revolución, falte abiertamente á la bandera de esa misma revolución?

¿Veremos aun la práctica de los reaccionarios, que para igualar los presupuestos no tenían mas medios que inventar exacciones y decretar aumentos en los pagos?

Imposible parece que unos hombres que tanto han proclamado las economías, que han hecho de las economías una arma terrible contra los gobiernos caídos, vayan ahora á seguir las mismas huellas que aquellos á quienes combatían.

Imposible parece que, despues de un empréstito de dos mil millones, y otro de mil, de una contribucion mayor que la antigua de consumos, del gran ingreso producido por el nuevo sistema de quintas, se piense en aumentar las contribuciones directas, excesivamente ya recargadas.

Oid, miembros del Poder ejecutivo, oid las frases de sentimiento del padre que no pueda dar pan á sus hijos. Oid los clamores del pobre labrador cuyos productos no bastan á satisfacer los trimestres de la contribucion. Ved al comerciante, caer en el descrédito y en la ruina por tener que pagar al Estado una cuota desproporcionada al interés de su capital. Tended la vista por esos humildes talleres donde el industrial trabaja dia y noche para ganar un jornal mezquino, del cual tiene que ceder al Tesoro una parte muy considerable en perjuicio de la subsistencia de su familia. Contemplad al infeliz bracero que apenas gana, trabajando, para alimentarse de pan, y de ese pan tiene que privarse para dar al Erario eso que llamáis capitación. Fijaos en el cuadro sombrío del Pueblo que gime hoy en la pobreza, porque á ella le han conducido las exacciones immoderadas de vuestros antecesores; y en vista de todos resolvéis á la realizacion de grandes reformas, para obtener grandes economías.

Recordad la impopularidad de los ministerios isabelinos, nacida principalmente del aumento progresivo en las cargas públicas: recordad tambien las solemnes promesas que diariamente habeis renovado en favor de las economías desde que empuñasteis el poder: tened presente, por fin, que el Pueblo os concedió obediencia en cambio de que vosotros le proporcionarais alivio en la enorme carga de los tributos; y si quereis haceros populares, si no habeis de faltar á vuestros juramentos, si habeis de mostraros dignos de la confianza que el Pueblo depositó en vosotros al entregaros el gobierno de la Nación, procurad hacer economías para obtener grandes rebajas en los impuestos.

Solo obteniendo considerables economías, podreis contar con el apoyo del Pueblo: sin economías, el Pueblo os negará su apoyo en

casos dados, pues llegará á desconfiar de vosotros en el momento que le falteis á lo prometido.

Habeis prometido economías: la revolucion llevaba escrita en su bandera la palabra economías: el precario estado de la Nacion exige con urgencia economías. Produzcánse, pues, esas economías y la revolucion se habrá salvado.

Los que tan cobarde y traidoramente han esclumniado á esta generosa poblacion, presentándola en la prensa como un pueblo de asesinos y salteadores: los que han llevado esta idea hasta el conocimiento de todos los Ministros que componen el poder ejecutivo, podian dedicarse á observar los rasgos de filantropía que se están sucediendo estos dias; y si les distingue algun sentimiento humanitario, aunque en su corazon no abriguen ninguno de los que caracterizan la hidalguía aragonesa, y sobre todo la de los hijos y habitantes de Teruel, confesar de plano que han sido impostores y que los hechos prueban de una manera terminante sus calumnias.

Pero no lo harán ni necesitamos que lo hagan. Los ataques por la espalda son propios de hombres que abrigan una alma raquítica, y que no teniendo conciencia de sus pérfidas calumnias, ocultan su nombre para no verse sometidos á los justos cargos que habian de dirígirles sus conciudadanos. ¿A dónde voy? Hijos de Teruel no pueden ser los que tan villanamente se conducen, y si lo son, Teruel los rechaza, porque entre sus nobles habitantes no caben esos miserables que, poseidos quizá de una ruin idea de venganza personal, tratan de colocar en la situacion mas deplorable al pueblo mas generoso, benéfico y humanitario que contiene nuestra querida Pátria. Lo demostraré con hechos.

Hace largo tiempo que en Teruel se encuentra paralizada la clase artesana y jornalera por falta de trabajo, y sin medios de ninguna clase para poder llevar un pedazo de pan á sus desgraciadas familias, que pasan muchos dias sin gustar este alimento, y á pesar de eso, no ha habido que lamentar el mas insignificante desman, viendo con admiracion la virtud de estas numerosas clases que resignadas con su desgracia no tienen valor ni para implorar una limosna.

Algunas benéficas personas, cuyos nombres no cito por no ofender su modestia, concibieron el grandioso pensamiento de abrir una suscripcion voluntaria con el objeto de proporcionarles el preciso sustento de la vida, ocupándoles á la vez en obras que fuesen de utilidad general.

Acogido con entusiasmo este proyecto por cuantos tuvimos la suerte de saberlo los primeros, se nombró una Junta provisional, y esta con los iniciadores de la idea, tuvieron

el 13 por la noche la primera reunion en las casas Consistoriales, á la que concurren casi todos los que habian sido citados. No pudiendo asistir el Excmo. Sr. Obispo por el mal estado de su salud, mandó en su representacion al Sr. Canónigo Magistral Don Miguel Ferrer, quien manifestó que aceptaba S. E. I. con el mayor placer la Presidencia de la sociedad que se le habia conferrido, pero que lo seria solamente de honor, dejando la direccion al Sr. Alcalde.

El ciudadano Victor Prunedá, con esa franqueza y dulzura que le distingue siempre, y sobre todo cuando se ocupa de actos benéficos como este, hizo ver el objeto de la convocatoria, y despues de hablar varios señores, aplaudiendo todos el filantrópico proyecto, se principió la lista del donativo, que á juzgar por el resultado de los concurrentes, creo se llenará por completo el deseo, y que muy pronto podremos proporcionar trabajo á esa desvalida y virtuosa clase.

Nada tendria de particular este hecho y no lo hubiese dado á la prensa, por ser demasiado conocida la generosidad y bondad de sentimientos de los que nunca desoyen los gritos de la desgracia como sucede á los hijos y habitantes de Teruel; pero hay escenas en la vida que debian consignarse con letras de oro, porque producen en los corazones esa agradable emocion que se experimenta siempre que el hombre llena los deberes que le dicta su conciencia.

En la reunion se presentó espontáneamente un soldado de la 5.ª compañía del 2.º Batallion del Regimienio del Infante número 5, hoy de guarnicion en esta Plaza, y manifestó que, habiendo sabido el objeto con que se formaba esta sociedad, habia conferenciado toda la compañía y convenido en contribuir con lo que estuviese en relacion con su posicion, y previo el permiso de su dignísimo Capitan D. Vicente Piñeiro, acudia á suscribirse por la cantidad de ciento veinte reales. Conmovidos todos los concurrentes ante un hecho tan desinteresado, se le dieron las gracias rogándole manifestase á sus compañeros el placer con que se habia oido su oferta, pero que la retirase toda vez que ellos eran tan necesitados como los que se trataba de socorrer. Insistió en que se le aceptase y hubo necesidad de acceder á ello.

Esto no puede comentarse: acudan esos hombres á quienes me refiero en el principio de mi estenso escrito á contemplar estas escenas, para ver si recogen alguna nobleza de sentimientos; pero casi me atreveria á asegurar que sus nombres no figuran en la lista bienhechora que se forma con este objeto, ni en la que se ha abierto por suscripcion tambien voluntaria para enjugar las lágrimas de las madres á quienes la suerte de soldado les arrebatava sus hijos, evitando el sorteo de este año, y cuyos donativos han correspondido de una manera

admirable y propia solo de los habitantes de esta generosa poblacion.

Los que no imitan los humanitarios hechos de sus conciudadanos y descubren á Teruel con otros instintos, son hijos espúreos que el pueblo en masa les rechaza. — F. B.

Se lee en un colega:

«El matrimonio civil está á la orden del día, y no solo en España sino en otras naciones. Italia nos ofrece hoy un testimonio de esta verdad. En Nápoles se han casado civilmente cuarenta curas: en Palermo ha solicitado otro señor clérigo la oportuna licencia para contraer matrimonio y se le ha concedido en vista de que el letrado, que representa allí la autoridad de nuestros fiscales, ha emitido dictámen favorable al enamorado pretendiente fundándose en que es un ciudadano á quien asisten iguales derechos que á los demás, y en que la autoridad civil no deba establecer impedimento en nombre de la Iglesia.»

Se nos amenaza con una guerra fundada únicamente en la rancia é inverosímil creencia de derechos adquiridos al trono de España, derechos inadmisibles de todo punto, porque el verdadero derecho de nombrar soberano reside en el pueblo, y en delegacion y representacion de éste en las Córtes Constituyentes. Mas hoy que España está impregnada de esta idea; hoy que el pais ha aprendido la elocuente leccion de que los pueblos tienen el indisputable derecho de tronchar, de arrancar de raiz el árbol de una monarquía corrompida para sustituirla por otra, ¿qué pueden esperar los insensatos que pretenden imponer por la fuerza, con el derramamiento de torrentes de sangre, un rey sin mas simpatías que las escasas que le profesan sus partidarios?

Los carlistas podrán intentar sumirnos en una guerra civil, pero nosotros los aseguramos desde este momento que escarmentarán en cabeza propia.

Los reyes se han hecho imposibles en España. Montpensier está deshonrado ante toda España, y el pueblo español es demasiado altivo y caballeroso; Coburgo ha despreciado una corona que le honra demasiado; porque la corona de España es demasiado grande, como dijo muy bien Castelar, para una cabeza tan chica; Aosta es harto débil para reinar en un pueblo tan fuerte y enérgico como el español, y además, el ejemplo de su padre nos sobra para rechazarle con energía; ningun extranjero, ningun príncipe que no conozca nuestras costumbres, ni nuestro lenguaje, puede agradar al pueblo que en todos tiempos ha manifestado su odio á reyes extranjeros, y lo prueban Villalar, Atman-

sa, Bailén, Zaragoza, Madrid del dos de Mayo, y tantos y tantos hechos de armas. Hoy como ayer el pueblo español, rechazará con energía todo rey extranjero. La restauracion es imposible; porque muy alto dijo el pueblo en masa, que no quería Borbones. Carlos el Tercero hace años que se hizo imposible para España; antes de nacer, su sentencia estaba dictada; despues del Convenio de Vergara, no cabe en el trono español ningun descendiente de D. Carlos. ¿Será posible un rey español? La dignidad real es por su naturaleza alta y elevada; los reyes deben tener una popularidad no de afecto, sino de respeto; no hay, ni puede haber dentro de nuestro carácter, ninguno que al par de las simpatías del pueblo, tenga un carácter de gravedad y superioridad sobre los demás.

Los reyes, pues, se han hecho imposibles. un directorio no es mas que un poder transitorio de interinidad, carece de todo carácter de estabilidad, que es condicion precisa de los poderes. No hay pues, nada posible fuera de la República.

ESTADISTICA IMPORTANTE.

En la sesion del 10 de Marzo se puso á discusion la proposicion siguiente:

«Art. 1.º Queda definitivamente suprimida la contribucion de consumos en todas sus formas.»

Art. 2.º Cesará inmediatamente el cobro del impuesto personal decretado por el Gobierno provisional de la Nacion.»

Esta proposicion fué desechada por 137 votos contra 68.

Entre los 137 que no quisieron abolir los consumos é impuesto personal se cuentan los diputados de esta provincia Santa Cruz, Igual y Cano y Cascajares.

De Pedro votó con los republicanos contra esa contribucion odiosa abolida por todas las Juntas revolucionarias.

El día 11 del mismo mes, se discutió la proposicion en que se pedia se suspendieran las operaciones de la quinta del presente año.

Fué desechada por 182 votos contra 69.

Entre los 182 que votaron á favor de la quinta se encuentran los nombres de Santa Cruz, Igual y Cano, De Pedro y Cascajares.

Los 69 que votaron contra la quinta eran republicanos.

El mismo resultado hallamos en la votacion definitiva de la ley fijando el número de 25.000 hombres los que han de darse al ejército en el año actual, pudiendose redimir por la cantidad de sets mil reales.

Los diputados de nuestra provincia figuran

siempre apoyando las exacciones, ya sean de hombres, ya de dinero, ó ya de hombres y dinero á la vez.

Traslado á los electores.

MISCELANEA.

Un *Papelito*, que mejor puede llamarse *Papelucho*, dice que Castelar no sabe jota de historia.

Por ahí pueden Vds. juzgar lo que será el tal *Papel*.

Las noticias sobre carlistas estan á lo orden del dia. No hay mas que tomar la *Correspondencia* y leer veinte y cinco sueltos diariamente, dando cuenta de las partidas levantadas, de los combates que han sostenido, de las conspiraciones descubiertas etc. etc.

Y en resumidas cuentas no se encuentra un carlista por ninguna parte.

¿A qué fin tanta alharaca?

Dejad á los carlistas, que bastante trabajo tienen reconociéndose importantes.

Cuando veo tanta insistencia en publicar estas noticias, digo para mi capote:

Aquí hay busilis.

¿Cree La *Correspondencia* que con traer á los carlistas tantas veces se gana terreno en la opinion á favor de la monarquía?

Estamos ya curados de espanto.

Mientras todo el mundo habla de los carlistas nadie se acuerda de los restauradores isabelinos.

Y á fé que estos no se están tan quietecitos como se supone.

En Paris, en Burdeos, en Bayona y en varios otros puntos de Francia, celebran de vez en cuando sus conciliábulos con el fin de combinar sus planes restauradores.

Y ciertamente los restauradores son en mayor número dentro de la Peninsula que los carlistas, y ocupan posiciones mas ventajosas para dar un golpe de mano.

Alerta, pues, sobre estos, en vez de soñar con fantasmas.

Porque la restauracion no precisamente puede ser en la persona de Isabel, cuya empresa no acometerán jamás sus defensores.

Puede hacerse á favor de Carlos, de Alfonso, de Enrique, de Montpensier ó de alguno de sus hijos, porque todos son borbones, y porque por las abdicaciones, por los casamientos y por las herencias, las familias de los reyes se reparten las naciones como una propiedad suya.

Nada que huela á restauracion.

Guerra á todo proyecto á favor de los borbones.

ALCANCE.

CÓRTESES.--Sesion del 13.

La sesion de las *Córtes* ha empezado hoy á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. **Mosquera** apoyó una proposicion de ley relativa á los ferro-carriles de Galicia para que se acudiera por el estado á ayudar la construccion de aquellas líneas, tan necesarias para el desarrollo de los intereses de los pueblos gallegos.

El Sr. ministro de la **Gobernacion** dijo que debia tomarse en consideracion, la proposicion y asi lo acordaron las *Córtes*.

Se entró en la orden del dia y siguió la discusion constitucional.

El Sr. **Manterola** rectificó los principales argumentos del Sr. Castelar, suplicándole que le presentase una epístola y una enciclica que citó ayer y que no conocia.

El Sr. **Castelar** le contestó que mañana se las presentaria.

El orador, continuó su rectificacion y retó al señor Castelar para seguir en la prensa el debate sobre puntos religiosos.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes articulos.

- Chamorra fanega, á 33 y 34 reales.
- Gefa, id. á 30 id.
- Morcacho, id. á 24 id.
- Candial, id. á 32 id.
- Centeno, id. á 21 id.
- Cebada, id. á 20 id.
- Maiz, id. á 21 id.
- Abena id. á 18 id.
- Royo id. á 28 id.
- Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
- Garbanzos; á 80 rs. arroba. libra de los de 1.^a á 18 cuartos.
- Alubias, á 22 rs. arroba, libra 7 cuartos.
- Acete, á 56 rs, arroba, libra 13 cuartos.
- Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.
- Azúcar, á 54 rs. arroba, libra 16 cuartos.
- Seda, 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.
- Azafran, á 130 rs. libra.
- Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.
- Id. de pino, á 21 cuartos
- Carnero, á 24 cuadernas carnicera.
- Oveja, á 13 cuadernas carnicera.
- Ternera, á 21 cuadernas y media carnicera.
- Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.
- Tocino fresco, á 33 cuadernas id.

ANUNCIO.

En la calle de Carrasco número 9 darán razon de una jóven que desea encontrar trabajo de costurera bien sea para coser en su casa ó en la de las señoras que deseen emplearla, tiene quien la abone.

ULTIMA HORA.

En prensa ya este número, tenemos noticia de la sublevacion de una partida de treinta caballos en Ulldecona, segun unos, y en Viver, segun otros.

Darémos cuenta de lo que resulte.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,
San Andrés.-29.

